



Sánchez vuelve a utilizar a la fiscalía para no investigar a Bildu

- La Audiencia Nacional propone juzgar a una trama de organizadores de actos de enaltecimiento de etarras incompleta
- El presidente del Gobierno utilizó al fiscal García Berro para no investigar a varios miembros de su socio Bildu

Madrid. 3 de abril de 2024. El auto dictado por la Audiencia Nacional para juzgar a los organizadores de 120 actos de enaltecimiento del terrorismo entre 2016 y 2020 está incompleto. Los seis acusados no son todos los que componen la organización criminal a la que se refiere el fiscal Carlos García Berro, que se opuso a seguir tirando de la manta para evitar poner el foco sobre los cargos públicos de Bildu porque este partido sostiene a su jefe, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

García Berro, que ha demostrado en numerosas ocasiones y de modo manifiesto tener una ideología afín al Ejecutivo, rechazó las diligencias reclamadas por Dignidad y Justicia para acusar también al abogado de los presos de ETA Chema Matanzas, al exconsejero del Gobierno vasco y actual presidente de la red de reclusos de la banda Sare, Joseba Azcárraga, y al diputado de Bildu en el Parlamento vasco Julen Arzuaga.

La asociación presentó pruebas contundentes que evidenciaban la relación directa de los tres con los seis acusados. El fiscal García Berro, sin embargo, se opuso siquiera a investigar esos vínculos, que en realidad eran la correa de transmisión de los presos etarras con el secretario general de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior Ángel Luis Ortiz, como también quedó acreditado en diversas conversaciones intervenidas por la Guardia Civil y publicadas por diferentes medios de comunicación.



García Berro ha sido el instrumento utilizado por Sánchez para crear un cortafuegos y que la Audiencia Nacional no pueda ir más que a los peones de la organización de los actos de enaltecimiento y no tenga más remedio que dejar fuera a la trama política. Una vez más presenciamos en directo cómo, cuándo alguien de Bildu está implicado en un asunto judicial, éste es salvado por la fiscalía gracias a la orden directa del presidente del Gobierno.